

# COMUNICADO VALOR CUOTAS

## JUNIO – JULIO 2025

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a la comunidad educativa en mi carácter de representante legal del Colegio Antonio María Gianelli, a efectos de informarle que el valor de la cuota establecido para los meses de **junio y julio 2025** será de **\$30.000 (treinta mil pesos)** cada mes.

El monto de la cuota se ha fijado teniendo en cuenta las siguientes cuestiones básicas y que son de público conocimiento:

- En primer lugar, los índices inflacionarios mencionado publicado por los organismos oficiales
- En segundo término, el aumento salarial docente de 3% en el mes de marzo, 3% en abril pendiente a posibles aumentos salariales a partir del mes de junio 2025.
- En tercer lugar el Gobierno de la Provincia de Jujuy ha tomado la decisión de ir reduciendo gradualmente el subsidio a los colegios privados lo que significa que dejara de abonar las contribuciones patronales de los docentes que blanqueen sus salarios a los efectos jubilatorios o se vayan jubilando y ahora las suplencias de docentes titulares que posean licencia con goce de haberes dichas suplencias no serán abonadas por el estado provincial motivo por el cual debe ser absorbidos con **recursos propios**, generando un aumento en nuestros costos laborales

También la necesidad de:

- Mantenimiento del edificio de nuestro colegio (refacciones sanitarias, eléctricas y cámaras de seguridad)
- Incremento de costo de seguros de emergencia escolar.
- Protocolos específicos exigidos por las normas ministeriales y de seguridad los costos de productos de bioseguridad.
- Elementos de trabajo y de seguridad para el personal de servicios generales.
- Pago de los servicios de electricidad, gas, internet y teléfono y los insumos para el desarrollo de las actividades áulicas.

Sepan entender la dificultad de fijar valores en un tiempo más prolongado se debe a la suma de todas cuestiones expuestas en este comunicado.

Sin otro motivo aprovecho en saludarlos muy atentamente.



Prof. Daniel Gerardo F. Méndez  
Rep. Legal  
Colegio Antonio Ma. Gianelli